



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00580001- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La necesidad de abonar las prestaciones realizadas a las/os estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba afiliados al Plan de Asistencia Social Solidaria (PASoS), por la médica especialista en patología Jesica Jacqueline MARZIONI CUIT 27-35881847-7, durante el mes de JULIO de 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que las prestaciones realizadas se encuentran contempladas en el Acta de Adhesión firmada y fueron solicitadas por profesionales de esta Secretaría;

Que se ha producido el control de dicha facturación por Liquidación, Auditoría y Administración de PASoS, recomendando luego de realizar los débitos correspondientes abonar las prácticas realizadas por la médica especialista en patología Jesica Jacqueline MARZIONI CUIT 27-35881847-7;

Que el Plan de Asistencia Social Solidaria (PASoS) cuenta con disponibilidad presupuestaria para atender el gasto y se han cumplimentado las normativas vigentes en materia de administración universitaria;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la liquidación y pago a la médica especialista en patología Jesica Jacqueline MARZIONI CUIT 27-35881847-7, de las prestaciones realizadas durante el mes de JULIO de 2026 a las/os estudiantes

de la Universidad Nacional de Córdoba afiliados al Plan de Asistencia Social Solidaria (PASoS), por un importe total de Pesos Ciento Treinta Mil C/00/100 (\$ 130.000,00).

ARTÍCULO 2º: El mencionado pago se realizará con recursos provenientes de Plan de Asistencia Social Solidaria (PASoS).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la interesada, a Auditoría y Administración de PASoS, y dese cuenta al Comité del Plan de Asistencia Social Solidaria. Cumplido, archívese.

vb